

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1700/09
28 junio 2009

ACTA
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA
EL 28 DE JUNIO DE 2009

Aprobada en la sesión del 16 de marzo de 2011

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Situación actual en Honduras	2
[Receso]	
Situación actual en Honduras (proyecto de resolución)	27
[Aprobación del proyecto de resolución]	29

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA

CP/RES. 953 (1700/09), Situación actual en Honduras.....	31
--	----

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DE 2009

En la ciudad de Washington, a las doce y diez de la tarde del domingo 28 de junio de 2009, celebró sesión extraordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Graeme C. Clark, Representante Permanente del Canadá y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití
y Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina
Embajadora Deborah-Mae Lovell, Representante Permanente de Antigua y Barbuda
Embajador Manuel María Cáceres Cardozo, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Pedro Oyarce, Representante Permanente de Chile
Embajador Carlos Sosa, Representante Permanente de Honduras
Embajadora María del Luján Flores, Representante Permanente del Uruguay
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Efrén A. Cocíos, Representante Permanente del Ecuador
Embajador Gustavo Albin, Representante Permanente de México
Embajador Cornelius A. Smith, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas
Embajador Héctor Morales, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajador Anthony Johnson, Representante Permanente de Jamaica
Embajador Jorge Skinner-Kléé, Representante Permanente de Guatemala
Embajadora Glenda Morean-Phillip, Representante Permanente de Trinidad y Tobago
Embajador Nestor Mendez, Representante Permanente de Belize
Embajador Roy Chaderton Matos, Representante Permanente de Venezuela
Embajador Virgilio Alcántara, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajador Francisco Esteban Laínez Riva, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Ruy Casaes, Representante Permanente del Brasil
Ministro Carlos Iván Plazas, Representante Interino de Colombia
Embajadora Nubia Lezcano, Representante Interina de Panamá
Consejera Patricia D. M. Clarke, Representante Alternativa de Grenada
Primer Secretario Ricardo Kellman, Representante Alternativo de Barbados
Segundo Secretario Gonzalo Talavera, Representante Alternativo del Perú
Ministro Consejero William Torres Armas, Representante Alternativo de Bolivia
Consejero Pierre Giroux, Representante Alternativo del Canadá
Embajadora Rita María Hernández Bolaño, Representante Alternativa de Costa Rica

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

SITUACION ACTUAL EN HONDURAS

El PRESIDENTE: I declare open this special meeting of the Permanent Council, which has been convened to consider the current situation in Honduras.

We will proceed as follows. We will hear first from our colleague from Honduras on the situation in his country; then, I will offer the floor to the Secretary General, who will provide his perspective on events; and then, the floor will be open for comments from delegations. At the conclusion of that discussion, we will look at a way forward on this issue, perhaps the creation of a small working group to draft a resolution reflecting the views of the Permanent Council.

We have no formal order of business, so I will give the floor to our colleague from Honduras so that he can brief us on the situation on the ground. Embajador de Honduras, usted tiene la palabra para hacernos un informe sobre la situación en su país. Embajador, usted tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Muchas gracias, señor Presidente y estimados colegas Embajadores Representantes Permanentes.

Hace pocas horas yo invocaba el artículo 17 de la Carta Democrática Interamericana para solicitar la ayuda de nuestra Organización ante el peligro de las instituciones democráticas en Honduras y del ejercicio legítimo del poder.

Desafortunadamente en la madrugada de hoy los hechos parecieron darnos la razón de una manera brutal. Hoy en horas de la madrugada, desde Honduras recibí una llamada, no de mi Canciller, no de ningún funcionario. Recibí una llamada de la familia del Presidente Zelaya. Percibí la angustia de una adolescente que veía su casa invadida por gente armada, que oía el estampido de las balas, que veía invadida la habitación del matrimonio de sus padres y a su padre atropellado, golpeado, secuestrado y posteriormente sacado del país. Esto lo patrocinaban miembros de las Fuerzas Armadas de Honduras, sobre cuya no sujeción al orden constitucional y democrático, a la autoridad civil legítima, advertía yo el viernes pasado. Las cosas sucedieron como temíamos.

Nunca hemos querido aquí, consecuentes con un nuevo tiempo de la Organización de los Estados Americanos y con una nueva manera de hacer las cosas, consecuentes con ese relanzamiento de las relaciones hemisféricas que caracterizó la Quinta Cumbre en Trinidad y Tobago, nunca, repito, quisimos hacer referencia al pasado –al pasado que conocemos, al pasado que de alguna manera, en determinado momento puso un signo de interrogación sobre la credibilidad de nuestra Organización, al pasado que nos golpeó cuando eramos niños. Pero esta vez tendremos que hacer referencia al pasado únicamente para que nos sirva de guía para el futuro.

Esta Organización ha sido tan querida para nosotros, especialmente para los hondureños, en la cual hemos encontrado la solución de algunos de nuestros problemas serios tales como una guerra con un país vecino o como la resolución pacífica de nuestras disputas territoriales.

Nuestra infancia tiene un recuerdo traumático de 1954, cuando una campaña mediática, una conspiración y una serie de calumnias fueron el prólogo de la caída del Gobierno constitucional y democrático del Coronel Jacobo Arbenz Guzmán en Guatemala. En nuestra infancia vivimos eso en carne propia.

En nuestra adolescencia vimos con dolor aquel 11 de septiembre en Santiago de Chile, donde se llegó al extremo de tomar la vida del Presidente Constitucional de la República y el genocidio posterior del pueblo chileno.

Esto no lo recordamos para señalar responsables, porque responsables fuimos todos o fue una generación entera, sino para que meditemos acerca del futuro. No más puede la OEA contemplar hechos de esa naturaleza guardando un silencio cómplice, un silencio vergonzante, un silencio histórico que afortunadamente empieza a dejar de ser noche para vislumbrar algunos amaneceres en algunos procedimientos, en algunos relanzamientos de la relación hemisférica.

Así pues, en esta ocasión y en este momento volviendo al debut histórico de la Carta Democrática Interamericana, en nombre del Gobierno de la República de Honduras que preside el licenciado Manuel Zelaya Rosales, actualmente de visita en Costa Rica, después de ser objeto de un secuestro, estamos invocando el artículo 20 de esa Carta Democrática para que este Consejo Permanente, ya habiendo nombrado el viernes una Comisión Especial para que viaje a Tegucigalpa, proceda a la normalización, en conjunto con la sociedad hondureña, de las institucionalidades democráticas.

Para esto ya no podemos seguir utilizando el lenguaje moderado y diplomático que usamos el viernes. Honduras solicita de ustedes la condena manifiesta y enfática del golpe de Estado que con secuestro, escalamiento y nocturnidad, premeditación y alevosía, cometió un grupo de malos hijos de Honduras, cobijados bajo un uniforme que otrora fue glorioso.

Estas gestiones diplomáticas después de la condena deben iniciarse lo más pronto posible y si estas fracasaren, pues tendremos que seguir en el orden excedente, invocando los artículos 20 y 21 de la Carta Democrática Interamericana para convocar entonces, guardando los tiempos y las pausas debidas y que ustedes decidan, a una reunión extraordinaria y urgente de la Asamblea General para tratar este asunto.

He recibido la solidaridad manifiesta de representantes de todos los países que conforman esta Organización. En esta ocasión afortunadamente Honduras no tiene que lamentar, hasta el momento, la participación de ninguna administración ni de ningún gobierno de nuestro continente en esta infortunada acción. En esta ocasión habrá ciudadanos de otro país que no sea Honduras involucrados en estos asuntos, pero de ninguna manera un gobierno legítimamente constituido, un gobierno democráticamente electo. De eso me felicito y me quiero seguir felicitando.

Muchas gracias, señor Presidente y muchas gracias, colegas Embajadores Representantes Permanentes.

El PRESIDENTE: Gracias por su informe, Embajador. Ahora escucharemos el informe y las perspectivas del Secretario General. Secretary General, you have the floor.

El SECRETARIO GENERAL: El señor Embajador Sosa Coello, el Presidente del Consejo Permanente, el Secretario General Adjunto y yo convinimos en citar, de forma inmediata, al Consejo Permanente a esta convocatoria, a fin de hacer una apreciación colectiva de la situación y adoptar las decisiones que estimemos conveniente, por cuanto se ha producido una alteración del orden institucional que afecta gravemente el orden democrático de la República de Honduras. Esto lo digo a tenor casi literal de la Carta Democrática Interamericana en su artículo 20, inciso primero.

Con posterioridad hemos consultado, como les consta a ustedes, con numerosos Embajadores y mientras se pronunciaba la sesión del Consejo Permanente, nos hemos mantenido informados sobre lo que ocurre en Honduras. Hemos conversado también telefónicamente con algunos Cancilleres, con el Presidente de Nicaragua, quien tuvo la gentileza de llamarme, con el Presidente de...

El PRESIDENTE: Point of order.

[Inaudible.]

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Perdón, perdonen la interrupción. Es un asunto urgente. Acabo de recibir información en este momento de que los Embajadores de Nicaragua, de Cuba, de Venezuela y la Canciller Patricia Rodas han sido secuestrados por un grupo de militares encapuchados, a los efectos de todo lo que pueda venir de la decisión que tomemos en este momento. Gracias. Perdón por la interrupción.

El PRESIDENTE: The Secretary General has the floor.

El SECRETARIO GENERAL: Posteriormente tuvimos la oportunidad de conversar con el Presidente de Costa Rica, doctor Oscar Arias, quien nos informó efectivamente sobre la presencia del Presidente Zelaya en una base aérea de Costa Rica. Según me informó el Presidente Arias, lo mismo que confirmó posteriormente por televisión el Presidente de Honduras, él fue llevado allí solo. Fue dejado en la base, sin ninguna ropa, en su ropa de dormir y siendo atendido ahora por las autoridades de Costa Rica como visitante al país. No ha pedido, por cierto, ningún asilo político.

Creo, señor Presidente, que estamos ante una situación extremadamente grave, por cuanto se cumplen efectivamente los supuestos de los artículos 19, 20 y 21 de la Carta. Tenemos que hablar de la Carta Democrática Interamericana... Perdón...

El PRESIDENTE: Sí, adelante, Embajador de Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Excusas. Insisto en la urgencia del caso. Además, se me ha agregado la información de que en este momento están siendo golpeados por los militares encapuchados los Embajadores y las personas secuestradas, incluyendo a la Canciller Patricia Rodas. Esto para que tengamos hoy una idea de la emergencia que tenemos en nuestras manos.

El SECRETARIO GENERAL: Voy a concluir en breve y posteriormente voy a actuar ante la situación, pero creo que lo que nosotros tenemos que hacer es exactamente lo que se ha señalado aquí: disponer la realización de gestiones diplomáticas. Quiero pedir entonces la autorización del Consejo para viajar a Honduras a la brevedad posible, en la medida que ello sea factible, a fin de actuar, para realizar buenos oficios en la promoción de la normalización de la institucionalidad democrática. A mi juicio, la normalización de la institucionalidad democrática significa el restablecimiento del Presidente constitucional de Honduras. No existe otra posible normalización de la actividad democrática que sea aceptable y significa también la retoma de un proceso constitucional como el que se está desarrollando.

Por lo tanto, creo que efectivamente, por lo que se ha escuchado acá, podemos tener ya el acuerdo para primero condenar el golpe militar. Esto ha sido un golpe militar que tenemos que

condenar con energía. No teníamos otro golpe militar en la región desde los lamentables hechos de abril del 2002 en Venezuela.

Tenemos que señalar de inmediato que se debe restablecer el orden constitucional, que el Secretario General pueda adoptar las medidas para que ello ocurra a la luz del artículo 20 de la Carta Democrática Interamericana y, al mismo tiempo, exigir que no haya ulteriores violaciones de los derechos humanos como de las que está informando actualmente el señor Embajador de Venezuela.

Yo creo que no es bueno que demoremos mucho la resolución, señor Presidente. Tenemos que actuar con la mayor rapidez posible. Cuando yo he hablado con el Presidente Zelaya, me ha pedido que la Misión que yo vaya a emprender en Honduras continúe y creo que debemos hacer lo que él está solicitando en la medida que esto sea físicamente posible.

Muchas gracias, Presidente. Me voy a ausentar por un momento para ver qué podemos hacer respecto a la situación que nos ha planteado el Embajador de Venezuela.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Secretary General. I believe there was a problem with the speakers' list. I think Brazil was first and then Venezuela, so I am happy to recognize Brazil, then Venezuela, and then continue through the speakers' list. Ambassador of Brazil, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Senhor Presidente, na sexta-feira, quando este Conselho se reuniu em sessão extraordinária por solicitação da Missão Permanente de Honduras, nós adotamos um projeto de resolução que naquele momento parecia redigido nos termos adequados. Tanto é verdade que, em razão da fluidez da situação naquele país, e considerando a necessidade de que dispuséssemos de informações mais precisas sobre o que efetivamente se passava em Honduras, nós decidimos – e vou ler em espanhol que é o texto que eu tenho:

Realizar un llamado a todos los actores políticos y sociales para que sus acciones se enmarquen en el respeto al Estado de Derecho a fin de evitar la ruptura del orden constitucional y de la paz social que pueda afectar la convivencia entre los hondureños

Hoje nos damos contas de que já houve a ruptura da ordem constitucional e também da paz social. Portanto, esta Organização, este órgão deveria tomar uma decisão que levasse em consideração a situação atual naquele país.

O Governo brasileiro condena qualquer ato, ação ou decisão que seja tomada ao arripio da lei. A destituição *de facto* do Presidente Zelaya representa o não respeito ou desrespeito às normas constitucionais daquele país. Portanto, careceria da parte da nossa Organização uma decisão que rechaçasse e condenasse a atuação daqueles que, ao arripio das normas constitucionais, destituíram *de facto* o presidente constitucional de Honduras.

Toda e qualquer ação deve ser tomada dentro do marco da lei. Nós no Brasil passamos por uma situação que eu não diria semelhante, mas que guardaria alguma correspondência, do ponto de vista do direito, com esta pela qual passa atualmente Honduras. A decisão que foi tomada então foi tomada dentro do marco constitucional brasileiro e todos se recordarão que iniciou-se, ao final de

1992, um processo de impedimento do então Presidente da República. E essa decisão foi tomada dentro do marco legal. Quem, por ventura, não estivesse de acordo com o presidente constitucional, ou que não esteja de acordo com as ações de um presidente constitucional, deve recorrer aos mecanismos previstos na sua legislação nacional para questionar o Chefe de Estado ou Chefe de Governo e não recorrer a instrumentos que estão fora deste marco constitucional, dentro da legislação vigente em cada um dos países.

Portanto, o Governo brasileiro condena veementemente o golpe de Estado que se perpetrou hoje na irmã República de Honduras e reclama deste Conselho Permanente uma decisão forte, inequívoca em apoio à constitucionalidade daquele país.

Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you. As I indicated, there was a problem with the speakers' list, and I believe that Venezuela was next. I am pleased to recognize the Ambassador of Venezuela, and then we will go in the order of the speakers' list as established on your screens. Embajador de Venezuela, usted tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Sí, señor Presidente, comienzo.

Bajo apremio, bajo la presión de los acontecimientos, bajo urgencia, me pregunto si nosotros perdimos parte de tiempo el viernes pasado deliberando en torno a si se trataba de un conflicto de poder, si era un golpe de Estado, si hacíamos acercamientos progresivos hacia la realidad hondureña y si nos pronunciábamos de una manera moderada o radical en torno a lo que estaba pasando. Creo que fallamos, creo que no llegamos ni siquiera a condenar. No llegamos ni siquiera a incluir el nombre del Presidente Zelaya, a pesar de que había antecedentes muy importantes en esta situación.

Hoy nos preguntamos por qué no condenamos en su momento con el rigor con que presumo que lo vamos a hacer ahora. ¿Por qué no salimos de inmediato hacia Honduras, donde se estaba produciendo, como insistimos en aquel momento, a través de las larguísimas e interminables negociaciones, un golpe de Estado?

Hoy, en el día más sagrado para la democracia, llamado el pueblo a consulta popular para decidir sobre su destino, para escoger su representante y para pronunciarse en un referéndum consultivo no vinculante sobre la posibilidad de ir a un referéndum mayor vinculante, alguien abrió la jaula de los gorilas y en una bofetada a la Organización de los Estados Americanos, a su pronunciamiento moderado, terriblemente moderado del pasado viernes, bofetada concretada también con la expulsión del señor Embajador Raúl Alconada, de Honduras, por parte de los sectores golpistas de ese país. Dijimos en ese momento que era un golpe de Estado, que en cualquier lugar donde un Presidente, un Jefe de Estado, no puede destituir a un jefe militar, se produce un golpe de Estado, llámese seco, orgánico, formal, discreto, callado, tímido o frío. Y eso fue lo que pasó.

Hoy el pueblo está en la calle manifestando. Hemos tenido algunas imágenes de ello. Espero que saquemos una resolución de absoluta condenatoria y que nos pronunciemos sobre el llamado órgano de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, para continuar debatiendo esta materia.

Pero vienen fantasmas del pasado que nos hacen tener retrocesos, si esto se permite, porque podría producirse un reguero de pólvora regresivo en este continente. Bien lo dijo el señor

Embajador Carlos Coello, recordando a Arbenz, que esta Organización permaneció inerte ante lo que pasó en Guatemala con el golpe de Estado contra el Presidente democrático y moderado. No dejó de olvidarlo y de repetirlo, que fue derrocado por intentar hacer unas reformas como las que hoy pretende también, dentro de la democracia y dentro de la moderación y con gran participación popular, el Presidente Zelaya.

La tragedia de Guatemala yo la sufrí también, porque en mi casa se hablaba del tema, cuando yo era un niño, como una demostración del horror que puede ocasionar el intervencionismo en los asuntos internos de otros países. Lo mismo vale decir de la tragedia de Chile que a algunos se nos olvida: Salvador Allende, mártir que simboliza la resistencia frente a la agresión y frente a la intervención extranjera.

En ese sentido hoy se repite la historia. Hay alguna diferencia. Al menos aquí se ha permitido que el Embajador Carlos Coello hable y no estoy diciendo ningún exabrupto. Cuando el golpe de Estado tuvo lugar en Venezuela, algunos Jefes de Misión y algunas personalidades muy importantes pretendieron desconocer la legitimidad de la Representación del Embajador Jorge Valero en nombre del Gobierno de Venezuela y ofrecieron respuestas tímidas a lo que evidentemente era un golpe de Estado, adelantado por los mismos que están adelantando el golpe en Honduras y con los mismos procedimientos: sector empresarial, parasitario e incompetente, temeroso de las reformas que les quite sus privilegios; la dictadura mediática, los dueños de los medios, en este caso desafortunadamente acompañada por los gorilas y por un sector conservador y ultra reaccionario de una iglesia que renuncia a su papel de puente entre las partes en conflicto dentro de su propio país y que se pronuncia en favor de la regresión.

Yo quería hacer otra reflexión. No olvidamos a la OEA que permaneció callada o que convalidó invasiones de países miembros, contribuyendo precisamente a la repetición en la impunidad del ejemplo. Tenemos algunas informaciones que nos preocupan y yo quería transmitirle esto al señor Embajador de los Estados Unidos para que lo transmita a su Gobierno.

Hay un personaje que ha sido muy importante dentro de la diplomacia de los Estados Unidos, que ha recontactado viejas amistades y viejos colegas y ha ayudado a dar ánimo a los sectores golpistas. El señor tiene nombre y apellido. Se llama Otto Reich, ex Subsecretario de Estado para Asuntos Interamericanos durante el Gobierno del señor George Bush.

Nosotros en Venezuela lo sufrimos. Lo sufrimos como Embajador de los Estados Unidos en Venezuela, como personaje intervencionista. Lo sufrimos posteriormente en su condición de Subsecretario de Estado y no puedo olvidar su empeño "heroico" en Bridgetown, Barbados, durante la Asamblea General de la OEA en 2002, cuando pretendió apoyos tímidos generales a la democracia, a las instituciones en Venezuela y cuando negó la condición de Presidente constitucional de Venezuela del Presidente Hugo Chávez Frías.

Hoy desgraciadamente creo que nos estamos enfrentando. Ya lo dije: tuvimos un primer Reich; luego tuvimos un segundo Reich; ahora estamos enfrentando el tercer Reich, quien se está moviendo dentro del ámbito latinoamericano a través de una ONG para insuflar las llamas del golpe, una suerte del golpe privado, pero donde no ha faltado la búsqueda y la utilización de contactos oficiales dentro de algunos bolsones burocráticos del Gobierno de los Estados Unidos.

Por eso, señor Embajador, yo le transmito esta preocupación de nuestro Gobierno para que usted a su vez lo eleve a sus altas autoridades.

En todo caso, como lo dijimos en muchas ocasiones, no pasarán. Este es un momento adicional de la OEA para reivindicarse. Comenzó a reivindicarse precisamente en Honduras, y eso hace más grave la bofetada con el levantamiento de las sanciones que se impusieron en tiempos de la Guerra Fría a la hermana República de Cuba. Y hoy es un momento de reivindicación para hacerle frente a los gorilas que se han salido de la jaula, porque alguien le abrió la jaula a los gorilas.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias. Paraguay has the floor. [Pausa.]

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, Presidente.

Creo que la OEA está en un momento definitorio, Presidente, por los acontecimientos que se están produciendo en la hermana República de Honduras. Tenemos ante nosotros un golpe de Estado militar. Muchos de nosotros que hemos sufrido dictaduras militares, tenemos un *flashback* que pensábamos que nunca más iba a ocurrir y tenemos que dar un mensaje claro e inequívoco, Presidente: esto nunca más tiene que volver a ocurrir. Esta OEA tiene que salir, hablar con una voz clara, unísona, dura y contundente. Presidente, esto es inadmisibile.

Los señores militares tienen una función que es defender la soberanía de nuestros Estados, pero nunca pensar o interpretar lo que nuestros ciudadanos quieren. Esa no es su función, tienen ellos que volver a sus cuarteles inmediatamente.

Condenamos enérgicamente el golpe de Estado. Exigimos la inmediata restitución al poder del Presidente legítimo de los hondureños, don Manuel Zelaya. Apoyamos igualmente la aplicación de los artículos 19 y 20 de nuestra Carta Democrática y esperamos que se convoque inmediatamente a una Reunión de Cancilleres, una sesión extraordinaria de la Asamblea General, para decidir el camino a ser tomado. Pero reiteramos, Presidente, que la OEA tiene que hablar rápido con una voz clara, una voz dura. A veces lastimosamente los malos ejemplos quieren imitarse, Presidente, y no debemos permitir que eso ocurra ni en Honduras ni en ninguna otra parte.

Así que esa es la intervención de mi país. Nuevamente, nuestra solidaridad está con el pueblo y Gobierno legítimo del Presidente Manuel Zelaya, que sigue siendo el Presidente de todos los hondureños.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. Nicaragua tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Para el Gobierno de Nicaragua y para su Presidente, Daniel Ortega Saavedra, el Presidente Manuel Zelaya es el Presidente constitucional y legítimo de Honduras. El Gobierno de Nicaragua

reconoció en su momento, reconoce y continúa reconociendo al Gobierno legítimo, legal y libremente electo del Presidente Manuel Zelaya en Honduras.

Estamos ante un crimen no solo local sino también internacional en el hermano país de Honduras. Nicaragua condena enérgicamente y en forma decidida estos hechos de barbarie que pretenden usurpar el poder legítimo. Condenamos a los núcleos de poder, a las cúpulas de la fuerza armada que, violando el ordenamiento jurídico interno, están cometiendo un delito,

La OEA, de acuerdo con su Carta constitutiva, está obligada a condenar enérgicamente, de inmediato y con carácter de urgencia, estos hechos, debiendo exigir la restitución inmediata del Presidente Zelaya en el cargo para el cual ha sido electo democráticamente y en forma libre en su país. La OEA debe interponer sus buenos oficios para restituir al Presidente Zelaya de forma inmediata y exigir que se restablezca el orden constitucional, la paz y la tranquilidad para el pueblo democrático de Honduras, que únicamente estaba pidiendo una consulta popular, en uso de los instrumentos de la democracia que se ha estado promoviendo en América Latina para hacer ejercicio de su libertad, de su derecho de soberanía ciudadana y popular.

Para el Gobierno de Nicaragua, el Presidente Zelaya continúa siendo el Presidente constitucional de Honduras, se encuentre donde se encuentre, ya sea en Centroamérica, en América Latina o en cualquier parte del mundo. El Presidente Zelaya es el Presidente legítimo y constitucional de la hermana República de Honduras y le corresponde también al pueblo de Honduras exigir la restitución de su Presidente y del orden constitucional.

Nicaragua no reconoce ni reconocerá a ningún gobierno golpista, antidemocrático, antipopular y violador del orden constitucional de la hermana República de Honduras.

Consideramos que la resolución, con carácter de urgencia, que emane del Consejo Permanente de la OEA y la visita que el Secretario General de la OEA lleve a cabo en el momento adecuado con carácter de urgencia a Honduras, deben tener como objetivos condenar enérgica y decididamente el golpe militar que se ha fraguado en Honduras; reconocer y restituir al Gobierno del Presidente Zelaya y también exigir la restitución del orden constitucional, la paz y la tranquilidad.

La situación en Honduras está provocando una etapa inverosímil e increíble de retroceso, de golpismo y de gorilismo, que solo nos recuerda las viejas épocas de los 50 y los 60 en América Latina, cuando se violentaron los derechos esenciales de todas nuestras poblaciones. En estos momentos en Honduras, como ya lo informaban el Embajador de Venezuela y también nuestro Gobierno, se ha secuestrado a los Embajadores de Nicaragua, Cuba, Venezuela y también a la Canciller de Honduras. Los Embajadores nuestros estaban cumpliendo con su función diplomática, realizando también la labor de protección diplomática a la Canciller de Honduras.

Estamos ante la violación del fuero diplomático, de la inmunidad diplomática, de la Convención de Viena, y ante la violación del derecho internacional. Denunciamos esta situación.

Los Embajadores están siendo maltratados y golpeados. Pedimos y exigimos a la comunidad internacional que intervenga para evitar que los Embajadores y la Canciller de Honduras continúen siendo maltratados y que se les respete su vida y su integridad física y psicológica.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. Argentina tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Gracias, Presidente.

Tres palabras: Repudio, respaldo y solidaridad. Repudio al golpismo que se está ensañando con el hermano pueblo hondureño, respaldo a las autoridades legales y legítimas, y solidaridad completa con el pueblo hondureño.

Señores, estamos retrocediendo más de 20 años en la cultura política de esta región. Este hecho es de una gravedad inusitada. En esto voy a respaldar al señor Embajador de Venezuela con respecto al golpe de marzo del año 2002. No podemos ser ni débiles ni dubitativos frente a hechos de esta naturaleza, pero al mismo tiempo creemos que las palabras sobran. Todas las palabras están tanto en las normas y en los textos positivos de nuestra Organización como en lo que ha sido la práctica constante de la OEA y en la conducta que cotidianamente tiene cada uno de nuestros gobiernos democráticamente electos, cuyas funciones ejercen democráticamente.

Por eso, como creemos que no es el momento de las palabras y sí es el momento de los hechos, nosotros queremos proponer a este Consejo Permanente que analice la adopción de una resolución que tenga tres puntos: el primero es el repudio al golpismo que hoy está haciendo carne en la República de Honduras. El segundo, exigir y, repito, exigir la inmediata restitución del señor Presidente Zelaya a su alta magistratura en la República de Honduras y tercero, darle un ultimátum, y subrayo, ultimátum, porque la única negociación que nosotros nos tenemos que permitir con los golpistas, según el artículo 20 de nuestra Carta Democrática, es el ultimátum. No hay más nada que hablar con ellos. Ellos o cumplen la ley o van a la cárcel. Ese es el ultimátum para que, en un término de 24 horas, procedan a deponer sus actitudes golpistas y, al mismo tiempo, se convoque a la sesión extraordinaria de la Asamblea General, que es el máximo organismo político de esta Organización, para que haga dos cosas, la primera darle al Gobierno legítimo de Honduras todo el respaldo que necesite, más analizar aquellas medidas que se consideren convenientes para la restitución de la institucionalidad democrática y la normalidad democrática en Honduras; y la segunda, enviarle a toda la región para que, en todo lugar y en todas circunstancias, los que quieran jugar a los golpes sepan a qué se van a atener en el futuro.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. Tengo entendido que hubo otro problema con la lista de las intervenciones y ahora voy a reconocer a la Embajadora del Uruguay. [Pausa.] Uruguay tiene la palabra.

[Pausa.]

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación también quería expresar la más firme condena al golpe de Estado perpetrado en Honduras, el rechazo a las violaciones de derechos humanos y la necesidad de que el Consejo Permanente se pronuncie en forma inmediata.

Concordamos también con los puntos antes enunciados por el Representante Permanente de la Argentina, en el sentido de que el pronunciamiento tiene que ser enfático y, en la medida de lo posible, como un ultimátum en la manera de proceder.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias. Ecuador tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Deseo reiterar al Gobierno y al pueblo de Honduras el apoyo del Gobierno y del pueblo del Ecuador ante estos gravísimos momentos por los que ahora atraviesa.

Cuando suponíamos que estos hechos habían sido desterrados para siempre de las tierras libres de América, sucede este malhadado acontecimiento que pretende interrumpir el orden constitucional y democrático en la hermana República de Honduras. Lo que es más grave, estos hechos sientan un precedente funesto para los demás pueblos que están buscando anhelosamente el cambio en sus propios países.

El Ecuador manifiesta su absoluto rechazo al golpe de Estado que ciertos sectores de las fuerzas armadas, aparentemente apoyados por poderes del Estado hondureño, han infringido a la democracia de ese país. La democracia es un deber y un derecho que los pueblos de América debemos sostener, vigilar y profundizar. El Estado de Derecho se basa precisamente en el cumplimiento irrestricto de la ley y de la responsabilidad que cada institución tiene dentro de su jurisdicción y competencia. Por tanto, el Ecuador demanda de la OEA y de todos los pueblos de América que se condene este atentado a la democracia en Honduras, se restituya inmediatamente la autoridad del Presidente constitucional de ese país a su legítimo representante Manuel Zelaya y se invoque y aplique lo prescrito en los capítulos I y IV de la Carta Democrática Interamericana.

Los hechos que actualmente ocurren en Honduras representan una involución de la vigencia de la civilidad, de la vigencia irrestricta de la ley y del Estado de Derecho, de la vigencia de las garantías constitucionales y civiles. Nuestro continente, frente a un hecho de esta naturaleza, señor Presidente, no puede permanecer impávido y la respuesta tiene que ser oportuna, efectiva y necesaria para restituir el pleno ejercicio del Estado de Derecho en Honduras, que garantice a toda costa la paz y la seguridad del pueblo hondureño.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. Chile tiene la palabra..

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, esta es una sesión de dolor y de acción. Dolor porque aquí ya se ha dicho, todo quiebre de la democracia es una tragedia para las Américas; de acción inmediata y oportuna, porque el sistema interamericano debe actuar con urgencia.

El Gobierno de Chile condena enérgicamente el golpe militar contra el Presidente Constitucional de Honduras, Manuel Zelaya, en violación de los principios y valores de la

convivencia democrática interamericana consagrados en la Carta de la OEA y en la Carta Democrática Interamericana que tanto dolor nos ha costado construir.

Pedimos la restitución inmediata del orden constitucional y hacemos un llamado al restablecimiento de la democracia y del Estado de Derecho. Hoy esta Organización debe pronunciarse para defender los principios y valores democráticos. Es nuestra responsabilidad ética y política. Pedimos al Secretario General que interponga sus buenos oficios para promover la normalización de la institucionalidad. Este es un momento de solidaridad democrática activa, de acciones condenatorias concretas y también de iniciativas multilaterales para restablecer el orden democrático en el hermano pueblo hondureño.

Debemos aprobar una resolución enérgica y utilizar todos los mecanismos de nuestra Organización. Ello mostrará al mundo que la OEA es hoy otra organización.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: I am going to give the floor again to the Secretary General, who has some additional information he wishes to share with us, and then we will continue with the rest of our speakers. Secretary General, you have the floor.

EL SECRETARIO GENERAL: Acabo de tener una conversación, señor Presidente, relativamente larga, si bien no demasiado productiva, con el Presidente de la Corte Suprema de Honduras, quien me ha argumentado fundamentalmente acerca de la ruptura del orden institucional que, según él y según otras personas con las que estaba reunido, se habría producido al momento de llamarse a realizar una encuesta que no estaba prevista por la Constitución ni la ley y en la cual, según me ha dicho, se pretendía preguntar directamente sobre la convocatoria a una Asamblea Constituyente. Quiero decir que yo lo interrumpí para decirle que yo tenía entendido que de lo que se estaba hablando era acerca de una cuarta urna para pronunciarse sobre la Asamblea Constituyente. El me señaló que no era así, que lo que decía el texto de la consulta era un llamado directamente a una Asamblea Constituyente.

Yo le hice ver, en todo caso, que a mi juicio nada justificaba una ruptura del orden institucional que significaba el secuestro y expulsión del país del Presidente de la República. Me dijo que estos temas se le habían hecho ver al Presidente de la República numerosas veces pero que desgraciadamente el Presidente no los había escuchado y que por esta razón se había actuado. Estaba él, me dijo, reunido con el Presidente del Tribunal Electoral, por lo tanto, él estaba también y con otras autoridades, examinando la forma de precisamente restablecer el orden institucional que se había roto. No me dijo de qué manera, pero supongo que será instalando una nueva autoridad.

Finalmente yo le hice ver nuestra preocupación y nuestra condena de estos hechos y que mañana seguramente yo me encontraría en Honduras para tener todos los contactos necesarios a fin de restablecer el orden institucional, de acuerdo con la Carta Democrática Interamericana.

Finalmente le manifesté que teníamos la información del arresto o del secuestro, si se quiere, de la Canciller y de los Embajadores. Me informaron en el momento que estaba hablando con él que sería todo el Gabinete. Me dijo el Presidente de la Corte que esto no era así, que no tenía información alguna, que en todo caso iban a verificarlo y que nadie había sido maltratado, que esto era simplemente una forma de enlodar la imagen del país ante las decisiones que se habían adoptado al

respecto. Estoy tratando de transmitir de la manera más fidedigna una conversación que fue bastante más larga, Presidente.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Secretario. Vamos a proceder con el orden de las intervenciones y luego veremos los próximos pasos. México tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Señor Presidente, además de lo que hemos podido apreciar en los medios masivos de comunicación, hemos escuchado con gran preocupación la declaración del Representante Permanente de Honduras, Embajador Carlos Sosa Coello, y también las declaraciones del Secretario General en torno a la situación en ese hermano país.

México reitera su adhesión a los propósitos y principios de la Carta de la OEA y de la Carta Democrática Interamericana así como la importancia de respetar de manera irrestricta los derechos humanos en todo momento. La democracia, el respeto al Estado de Derecho y al orden constitucional son valores constantes en los Estados Miembros de nuestra Organización. Los acontecimientos de esta madrugada en Honduras son un anacronismo. Son el resabio de un pasado que asumíamos que ya había sido superado. Son eventos, en todo caso, inaceptables e inadmisibles.

En este contexto, México condena inequívocamente la ruptura del orden constitucional y democrático en Honduras. Estamos convencidos de que en Honduras se deben adoptar, de inmediato y sin condiciones, todas las medidas necesarias para restablecer el orden constitucional y para asegurar las condiciones, a fin de recuperar la institucionalidad democrática y el Estado de Derecho. Ello pasa, desde luego, por el restablecimiento del Gobierno legítimo de Honduras.

Le parece a mi Delegación que se podría solicitar al Secretario General, como él lo ha ofrecido, que interponga sus buenos oficios para que en los términos de la Carta Democrática Interamericana promueva la normalización de la institucionalidad democrática e informe de ello posteriormente al Consejo Permanente.

Señor Presidente, no podría yo terminar esta declaración sin rechazar la violencia y exigir el respeto irrestricto de los derechos humanos de todos los ciudadanos en Honduras y el respeto irrestricto de todos los compromisos que impone el derecho internacional para la convivencia entre nuestros países.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias. Guatemala tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente.

Buenos días, señor Secretario General y señores Representantes. Hemos conocido con preocupación los graves hechos por los que atraviesa la hermana República de Honduras en la madrugada del día de hoy y hemos escuchado las informaciones que nos vertiera el señor Representante Permanente de Honduras, don Carlos Sosa Coello, a quien le agradecemos.

Señor Presidente, todo el pueblo y el Gobierno de Guatemala condenan de manera enérgica y tajante la acción de un puñado de alzados que pretende violar el orden constitucional en la República de Honduras.

Guatemala hace un vehemente llamado a la comunidad internacional y particularmente a la interamericana para que expresen su solidaridad y apoyo al Gobierno constitucional, democrático y popularmente electo que preside el señor Presidente Manuel Zelaya Rosales, a quien Guatemala apoya y exige que sea restituido en el ejercicio legítimo de su alta investidura como Presidente de todos los hondureños.

Guatemala no reconocerá a otro gobierno que no sea el democráticamente electo y el constitucionalmente legítimo. Mi Delegación también, señor Presidente, quiere expresar su más rotundo repudio a esta deleznable ruptura y se apresta a dar su decidido apoyo a una acción para restablecer el orden institucional que debe imperar en Honduras.

En lo tocante a nuestra Organización de los Estados Americanos, nos compete ahora dar efectivo cumplimiento a esos postulados tan citados, tanto de la Carta de la OEA como de la Carta Democrática Interamericana, llamando ya sea a una Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores o bien, como lo ha sugerido el distinguido Representante Permanente de la Argentina, a una sesión extraordinaria de la Asamblea para que conozca de esta inaceptable e inadmisibles situación y asegure los medios por los cuales se pueda recuperar el Estado de Derecho y la vida democrática, institucional y legítima en Honduras.

Guatemala abriga la esperanza de que la ciudadanía hondureña podrá, con toda responsabilidad, encarar este riesgo que se ha cumplido como que si fuera un vaticinio, porque estuvimos hablando de ello apenas ayer y proféticamente alguno decía que aquí hay situaciones que escapan no solo a la historia actual sino que responden al anacronismo antiguo de una confrontación entre hermanos.

Centroamérica ha pagado una cuota altísima de sangre y de dolor por poder tener una vida democrática. Nosotros no creemos que el pueblo hondureño quiera llegar a una vía de hecho que nos ensangrienta a todos y por eso apelamos a que los derechos humanos sean la luz que guíe la manera de dirimir una controversia que parece incubada entre poderes que no han logrado ponerse de acuerdo.

Nosotros como centroamericanos tenemos que aprender a vivir bajo el imperio de la ley y eso implica resolver nuestras diferencias con apego a la misma, nos guste o no. La ley es la ley y todos queremos vivir de una manera ordenada, pacífica y útil con respeto a nuestros derechos y las instituciones tienen que ser las primeras en demostrar esa sujeción al imperio de la ley.

Abrigamos, como decía, la esperanza de que el pueblo hondureño sepa dirimir esta situación tan triste, tan dramática, tan inaceptable como odiosa, y esperamos, asimismo, que la OEA dé muestras no solo de su cometido esencial sino que apoye las gestiones que el señor Secretario General pueda avanzar para volver a restaurar el orden democrático en aquel país.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias. United States.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

On Friday, we raised grave concerns over the political and legal situation in Honduras. Certainly, these most recent events, which have put in jeopardy the democratic institutional process, the legitimate exercise of power, and the rule of law, are very, very worrisome.

Mr. Chairman, I would like to read two statements: one by President Obama that was issued early this morning, and then one that was just issued by Secretary Clinton.

President Obama this morning said:

I am deeply concerned by reports coming out of Honduras regarding the detention and expulsion of President Mel Zelaya. As the Organization of American States did on Friday, I call on all political and social actors in Honduras to respect democratic norms, the rule of law, and the tenets of the Inter-American Democratic Charter. Any existing tensions and disputes must be resolved peacefully through dialogue free from any outside interference

Secretary Clinton has just issued the following statement:

The action taken against Honduran President Mel Zelaya violates the precepts of the Inter-American Democratic Charter that we reaffirmed at the Organization of American States meeting in Honduras, hosted earlier this month. It should be condemned by all. We call on all parties in Honduras to respect the constitutional order and the rule of law, to protect democratic institutions, and to commit themselves to resolve political disputes peacefully and through dialogue.

Mr. Chairman, the Permanent Mission of the United States stands ready to help in any way to seek peace, to foster further dialogue, and to preserve the democratic order for the benefit of all Hondurans.

Thank you very much.

EI PRESIDENTE: Thank you. Canada.

EI REPRESENTANTE ALTERNO DEL CANADÁ: Merci, Monsieur le Président.

Comme tous mes collègues qui se sont exprimés avant nous, le Canada est extrêmement préoccupé par l'évolution de la situation au Honduras. Nous dénonçons l'atteinte à l'ordre constitutionnel, faisons appel au respect de l'état de droit et aussi au rétablissement le plus rapide possible des institutions démocratiques, tel que défini dans la Charte démocratique interaméricaine.

Le Canada appelle toutes les parties à garder leur calme et à éviter l'escalade de la violence. Nous encourageons le Secrétaire général à offrir ses bons offices afin de faciliter le retour à la situation normale dans le plus bref délai et encourageons toutes les parties à un dialogue qui viserait à éviter les affrontements et l'escalade de la violence.

Nous demandons aux parties en cause de respecter la convention internationale sur les relations diplomatiques.

Nous demandons également la poursuite du dialogue ici au sein de l'organisation afin d'aboutir à une résolution qui nous permettrait d'exprimer clairement la position de l'Organisation des États Américains, dans un premier temps, et de définir clairement, dans un deuxième temps, les prochaines mesures à prendre en tant que collectivité interaméricaine.

Merci Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Merci. Colombia.

El REPRESENTANTE INTERINO DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

El Gobierno de Colombia de igual manera ve con consternación y preocupación los hechos ocurridos en la hermana República de Honduras. En ese sentido me permito leer el comunicado emitido por el Gobierno de Colombia en muy tempranas horas del día de hoy:

1. El Gobierno de Colombia manifiesta su profunda consternación por la ruptura del orden constitucional en la hermana República de Honduras.
2. Rechaza que se haya separado del poder por la fuerza al señor Presidente constitucional y democráticamente elegido, Manuel Zelaya Rosales;
3. Hace un llamado al restablecimiento pleno del orden constitucional y legal;
4. Respalda las acciones adoptadas por la Organización de los Estados Americanos (OEA) con el fin de encontrar soluciones democráticas a la actual situación.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. El Salvador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

El pueblo y el Gobierno de El Salvador condenan el rompimiento del orden constitucional en Honduras. El Salvador espera que se restablezca el orden institucional y que a través del diálogo y del entendimiento se busque solucionar de manera inmediata esta situación. Consideramos que la OEA está llamada a la mayor brevedad posible, apegada a todos los instrumentos con que cuenta, a hacerse presente a través de su Secretario General, José Miguel Insulza, y a buscar el restablecimiento de ese orden institucional que todos están llamando y esperando en la hermana República de Honduras.

Debemos estar claros que en este siglo XXI ya no es aceptable lo que está sucediendo y que debemos asegurarnos que ideas se discutan con ideas y nunca más a través de la fuerza, la violencia y las balas.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias. La República Dominicana tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias.

Primero que todo, señor Presidente, nuestra Delegación quiere expresar su apoyo irrestricto al Gobierno del Presidente Manuel Zelaya, a quien reconoce como el Presidente legítimo de Honduras. Nuestra Delegación condena la acción de las Fuerzas Armadas hondureñas de deponer al Presidente Zelaya y sacarlo a la fuerza de su país.

Para el Gobierno de la República Dominicana este golpe militar no es un golpe contra el Gobierno democrático de Honduras. Es un golpe contra la democracia en América Latina. Es, al mismo tiempo, un golpe contra la Carta Democrática Interamericana.

Hemos escuchado con preocupación lo que nos acaba de informar el Secretario General. Las justificaciones que algunos representantes de los poderes públicos le han dado a los acontecimientos en Honduras apuntan a la presentación de un hecho cumplido que este Consejo debe considerar inaceptable. Ya este Consejo dispuso el viernes el envío de una Comisión Especial a Honduras. El envío de esa Comisión era urgente el viernes. Es mucho más urgente hoy domingo. Hoy es una emergencia y por eso apreciamos la disposición del Secretario General de viajar mañana mismo a Honduras.

Esta Organización debe expresar un repudio y un rechazo firme al golpe de Honduras y exigir el retorno inmediato a la institucionalidad democrática. Este Consejo debe avocarse al mismo tiempo a la convocatoria de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para que adopte todas las medidas que sean necesarias para defender la institucionalidad en Honduras.

Estamos ante un acto de fuerza bruta que trastorna la institucionalidad democrática en un país hermano. Esta Organización, como todos sabemos, no tiene elementos de fuerza similares a los usados para provocar ese trastorno que pueda usar para revertirlo, pero la Carta Democrática Interamericana provee a esta Organización de un arsenal de armas morales que pueden ser suficientemente poderosas para volver a poner en pie la democracia de Honduras.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. Antigua and Barbuda.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BABUDA: Thank you very much.

Mr. Chair, we are a family, and so when one member is in pain, we are all affected. The rupture to the democratic process and the attack on the rule of law in our sister state, Honduras, is directly antithetical to the tenets and principles of the Organization of American States, as expressed in our Charter and the Inter-American Democratic Charter.

On this account, the Delegation of Antigua and Barbuda firmly condemns the coup d'état and calls for the immediate restitution to power of the legitimate leader of our sister state. We, the members of the OAS, must act firmly, and the Mission of Antigua and Barbuda is willing to work

with all our brothers and sisters in the Hemisphere to restore order in the sister state of Honduras, a member of the hemispheric family.

Thank you very much, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Thank you. Jamaica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA: Thank you, Mr. Chairman.

Let me first of all say how pleased I am that within 12 hours of the announcement of the coup in Honduras, we have gathered here as a family of concerned citizens at the highest level, representing our countries, to express our opinions on a sudden attack on the very principles that have brought us together.

Most of what I have heard I agree with. Certainly, our resolution must include the repudiation of the coup. Next, it must include the demand for the restitution of President Manuel Zelaya as the constitutionally elected head of state of the Republic of Honduras. The third call—I am reading from the Argentinian statement—would be that the armed forces and whomever else they are associated with abandon the coup and that the military return to its barracks and allow civil rule to be reestablished.

Now, there is a difference among our members as to whether there should be a special session of the UN Security Council, a meeting of foreign ministers, or a special session of the General Assembly of the Organization of American States. I think the Secretary General would have to determine whether all three or one of the three would be acceptable. I certainly think that initially, we should consider a meeting of foreign ministers to increase the level of support and interest and to show to the people of Honduras the urgency and the extent to which we regard this wound on their body politic. After that, we could decide whether to have a General Assembly session or a meeting of the Security Council.

We would also like the resolution to include a reference to respect for the diplomatic agreements to which Honduras is party. That would include the condemnation of any attacks on or violations of the human rights of Hondurans, as well as any attacks on diplomatic personnel or persons who have been accredited to Honduras.

Then, the OAS must unanimously support the concept that the Secretary General should be empowered to act in his own best interest. Most people have agreed that he ought to move immediately into Honduras. I would ask, in his own interest, that he assess the security situation in that country and ensure that if he goes, he will be safe and protected so that we do not add to the problems that we already have.

Mr. Chairman, those are the issues that I think ought to be included in our resolution.

In closing, I want to state that the basis of advancement—socially, politically, and economically—is the rule of law, the respect for the rights of others, and our constant striving towards societies that understand each other. The agreements we make, particularly when these agreements are bound up with constitutional commitments, must never be disregarded, abjured, or debased. When that happens, we are hurt in many, many ways.

Latin America and the Caribbean is one part of the world that has abjured such behavior. We continue to abjure it, and we ask all citizens, in whatever country, to observe what has happened in Honduras and to pray that the people of Honduras will not suffer this wound on their body politic that has been effected against them.

Thank you.

El PRESIDENTE: Colleagues there are nine more requests for the floor, two of them from delegations that have already spoken. I will recognize those two member states that have already spoken—Brazil and Venezuela—at the end of the speakers' list, in fairness to those delegations that have not yet spoken.

Bahamas, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LAS BAHAMAS: The Bahamas wishes to reconfirm its full support for the democratic process, for the Inter-American Democratic Charter, and for the rule of law. In this regard, Chair, The Bahamas condemns the brutal assault upon and the interruption of the democratic process in our sister country, Honduras.

The Bahamas demands the immediate reinstatement of the democratically elected Government and the resumption of peace and tranquility in the region. We support the call for an immediate meeting of ministers of foreign affairs in order that they may assist in bringing some semblance of peace to this matter. The Bahamas stands ready, Chair, to assist however it can in this process.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you. As agreed, we will move now to Trinidad and Tobago and recognize Brazil at the end of the speakers' list. Trinidad and Tobago, you have the floor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you, Mr. Chairman.

Trinidad and Tobago joins with all colleagues here today in expressing its great sadness and concern over the recent events in Honduras and condemns the removal of its democratically elected government by nondemocratic means. We join in the call for the immediate reinstatement of the democratically elected Government of Honduras and the return of respect for the rule of law and adherence to the Constitution of Honduras.

If the reports coming out of the media are correct, we also call for the immediate release of foreign ministry officials and diplomatic representatives of foreign countries in Honduras.

Trinidad and Tobago is supportive of any appropriate action deemed necessary by the Organization of American States to immediately address this very serious situation.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE. Thank you. Perú.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

El Gobierno del Perú rechaza y condena enérgicamente el golpe de Estado que ha alterado el proceso político, institucional y democrático en la hermana República de Honduras. El Perú apoya decididamente todos los esfuerzos de la Organización en pro de la restitución del orden constitucional democrático y del Estado de Derecho, en el marco de la Carta de la OEA y de la Carta Democrática Interamericana.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. Costa Rica.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

El Gobierno de la República de Costa Rica condena enérgicamente el golpe de Estado que en la mañana de hoy se le ha dado al Presidente Constitucional de Honduras, Manuel Zelaya, y la manera como se le obligó a salir de su país.

Las autoridades costarricenses instan con vehemencia a las Fuerzas Armadas de esa nación a restablecer el orden constitucional en Honduras. El Presidente de Costa Rica, Oscar Arias Sánchez, nos ha confirmado que el Presidente de Honduras, Manuel Zelaya, llegó a Costa Rica en horas de la mañana y se encuentra en buenas condiciones. Se le han brindado las cortesías propias de un Jefe de Estado.

El Presidente Zelaya ha indicado a las autoridades costarricenses que su permanencia en nuestro país es transitoria y que en este momento acaba de terminar una reunión con el Presidente Oscar Arias en donde se ha establecido que Costa Rica deplora el golpe de Estado realizado y que apoya todas las iniciativas que se den en relación con el restablecimiento del orden constitucional, el restablecimiento del valor de la democracia y el Estado de Derecho en Honduras.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias. Haití.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci, Monsieur le Président.

Au nom du Gouvernement haïtien, je voudrais exprimer notre condamnation la plus ferme et la plus claire du coup d'état militaire qui a eu lieu ce matin au Honduras.

Face à cette situation, nous souhaitons que notre Conseil permanent prenne une résolution claire et sans ambages dans laquelle nous devons exiger le retour à l'ordre constitutionnel au Honduras et le retour au pouvoir du président démocratiquement élu.

Notre Mission apporte tout son support à la proposition de l'Ambassadeur de l'Argentine qui vise à la tenue, dans un bref délai, de l'Assemblée générale de l'Organisation sur cette question.

Merci.

El PRESIDENTE: Merci. Bolivia.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

En nombre del Gobierno de Bolivia queremos condenar enérgicamente la ruptura constitucional en Honduras. En este contexto, invocamos el contenido, las normas y valores de la Carta de la OEA y de la Carta Democrática Interamericana.

Hacemos un llamado a respetar las instituciones y el orden democrático en Honduras así como a preservar el Estado de Derecho y a rechazar enérgicamente las pretensiones de un grupo de militares golpistas.

El Gobierno de Bolivia apoya al Gobierno legal y legítimamente constituido en Honduras, encabezado por el Presidente José Manuel Zelaya. La Organización de los Estados Americanos, los países de América y la comunidad internacional deben repudiar esta grave alteración institucional, no solo en Honduras sino también en las Américas.

El Gobierno de Bolivia se pronuncia por el pronto restablecimiento del Gobierno del Presidente José Manuel Zelaya y por el desarrollo inmediato de las gestiones políticas y diplomáticas pertinentes para lograr este objetivo.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. Belize.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELIZE: Thank you, Mr. Chairman.

The Delegation of Belize joins other delegations in expressing full and unequivocal support for democracy, the constitutional process, and the rule of law and in rejecting, in the strongest possible terms, the military coup that has deposed the democratically elected President of Honduras.

We stand ready to work with the Organization of American States to undertake any actions that are necessary, including the convening of a Meeting of Consultation of Ministers of Foreign Affairs, to restore President Zelaya to office and to make the necessary efforts to restore peace, stability, and the rule of law in Honduras.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you. Barbados.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE BARBADOS: Thank you, Mr. Chairman.

The Government of Barbados views with grave concern and condemns the interruption of democratic process in our sister state of Honduras and therefore calls for the reinstatement of the democratically elected Government of President José Manuel Zelaya. The Delegation of Barbados is steadfast in its support for the people of Honduras and will energetically work with all other members of the Organization of American States to right this abhorrent wrong.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you. I am going to recognize Brazil and Venezuela again, and then I understand that the Permanent Observer of Spain would like to say something. Then, I will ask Honduras to conclude this debate.

Brazil, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente, e desculpe que tenha pedido a palavra por uma segunda vez.

Desta vez o faço para dar leitura a uma nota que o Governo brasileiro acaba de emitir a respeito dos atos ocorridos hoje em Honduras. Leio:

O Governo brasileiro condena de forma veemente a ação militar que resultou na retirada do Presidente de Honduras, José Manuel Zelaya, do Palácio Presidencial no dia de hoje e na sua condução para fora do país.

Ações militares desse tipo configuram atentado à democracia e não condizem com o desenvolvimento político da região. Eventuais questões de ordem constitucional devem ser resolvidas de forma pacífica, pelo diálogo e no marco da institucionalidade democrática.

O Governo brasileiro solidariza-se com o povo hondurenho e conclama a que o Presidente Zelaya seja imediata e incondicionalmente repostado em suas funções.

O Presidente Lula segue acompanhando a situação por meio de contatos com outros Chefes de Estado e através de informações repassadas pelo Ministro Celso Amorim.

Há relativamente pouco tempo recebi uma chamada do Ministro Celso Amorim que me solicitou que sugerisse a este Conselho que permanecesse em sessão permanente até que o Presidente Zelaya seja conduzido às suas funções.

Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Obrigado. Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Para dar dos apoyos, el primero al Embajador de la Argentina por la tesis del ultimátum. Aquí no tenemos porque estar negociando con interlocutores golpistas, que, por lo tanto, no son interlocutores reconocidos.

El segundo apoyo es a nuestro único interlocutor reconocido, legítimo, legitimado, democrático y libremente electo, el Presidente Zelaya. Por lo tanto, hay que tener mucho cuidado con la forma como se desarrolle el ejercicio del mandato que ha recibido la Comisión, que con carácter de urgencia debe trasladarse donde sea, bajo el Presidente del Consejo Permanente de la OEA como máxima autoridad representativa del conjunto de los Estados y con el apoyo del Secretario General y,

como se había establecido ayer, con el acompañamiento de los Embajadores coordinadores de los grupos regionales.

Por lo tanto, más allá del carácter de la resolución que saquemos de esta reunión del Consejo Permanente, la mejor respuesta con la validez política más fuerte es la Comisión de la OEA retratada junto al Presidente Manuel Zelaya, con nombre y apellido; no retratado con el Gobierno de Honduras; no retratado con la institucionalidad democrática que él representa sino con la persona de Manuel Zelaya Rosales, Presidente de Honduras.

Y en ese sentido le damos todo nuestro apoyo a la proposición del Gobierno de la República Federativa del Brasil, presentada por su Embajador, de declararnos en sesión permanente hasta el momento en que el Presidente de Honduras, Manuel Zelaya Rosales, haya sido restituido en el ejercicio de sus poderes legítimos en territorio hondureño.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. I see three more requests for the floor. It makes sense that we go first with Nicaragua, then Spain, and then Honduras. So, Nicaragua tiene la palabra, luego España y luego Honduras.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muy brevemente, señor Presidente, para apoyar lo propuesto por los Embajadores de Venezuela y de la Argentina en cuanto al concepto del ultimátum y a declarar a este Consejo en sesión permanente hasta tanto el Presidente de Honduras regrese a Tegucigalpa a continuar con sus funciones de Presidente electo de Honduras.

Tenemos que tener mucho cuidado en la resolución de este Consejo para no autorizar negociaciones con grupos golpistas, con delincuentes internacionales. Por eso, la Comisión Especial tendrá que tener en cuenta dónde se encuentra el Presidente de Honduras, el Presidente Manuel Zelaya, para iniciar conversaciones con él en el lugar donde se encuentre.

Por último, señor Presidente y señores Representantes, Nicaragua quiere hacer un llamado a las Fuerzas Armadas de Honduras. En Honduras hay una cúpula que es la delincuente, la que está violentando el derecho interno y el derecho internacional, que es un grupo reducido. Pero también hay sectores de las Fuerzas Armadas que no están de acuerdo con esa posición ilegal, que desconocen a su Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas. Por consiguiente, esos sectores de las Fuerzas Armadas que desconocen a la cúpula militar y que apoyan a su Presidente también deben hacer prevalecer el orden constitucional en Honduras y defender el derecho del pueblo hondureño a expresarse libremente y a solicitar consultas que considere necesarias.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. Vamos a pasar a España y luego a Honduras. España tiene la palabra.

El OBSERVADOR PERMANENTE DE ESPAÑA: Sí, muchas gracias, señor Presidente.

Siguiendo instrucciones del Ministro de Asuntos Exteriores de España, me permito solicitar la palabra simplemente para confirmar que España ha condenado sin paliativos, de manera enérgica y

contundente, el golpe de Estado que ha tenido lugar en Honduras, y también para informarles que, a instancias de España, los 27 gobiernos de la Unión Europea, esta mañana en Corfú, donde se encontraban reunidos, han condenado también enérgicamente el golpe de Estado. Concretamente, en palabras del Ministro de Asuntos Exteriores de la República Checa, se ha declarado que es una violación inaceptable del orden constitucional en Honduras y se ha llamado a la liberación urgente e inmediata del Presidente Zelaya y a un rápido regreso a la normalidad constitucional.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. Vamos a dar la palabra a Honduras, luego al Secretario General y enseguida vamos a suspender esta sesión para trabajar en un Grupo de Trabajo sobre una posible resolución sobre este aspecto.

Honduras tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Muchas gracias.

Para manifestar que hemos recibido información en el sentido de que nuestro reciente anfitrión, el Alcalde de la ciudad de San Pedro Sula, también fue detenido por este grupo de delincuentes, usando pasamontañas.

La Primera Dama de la Nación, quien no está acompañando a su esposo en Costa Rica, se encuentra refugiada en su departamento o en algún sitio de la geografía hondureña, desde donde ha hecho un llamamiento a la paz y a la no violencia. Se encuentra, además, preocupada por el paradero de sus hijos, de los cuales no sabe sobre su situación.

Respecto a lo aquí expresado, en nombre del legítimo Gobierno de Honduras, presidido por el ciudadano Manuel Zelaya Rosales, Honduras y su pueblo les agradecen mucho sus conceptos, sus intenciones y sus manifestaciones de solidaridad.

Queremos sugerir un orden de actuaciones, porque tal y como dijeron los señores Embajadores de Nicaragua, del Brasil, de Venezuela y algunos otros, no podemos caer en la trampa de empezar a negociar o a hablar con personas que, debido a sus actos, se han situado en la condición de interlocutores no válidos.

Tenemos la información también de que los golpistas pretenden juramentar como Presidente de la República al Presidente del Congreso de Honduras, Roberto Micheletti Bain, quien es precisamente el señor con el cual tuvieron lugar los incidentes de nuestra misión inicialmente enviada a Honduras. Por eso es que creo que tenemos que ir en este orden:

- La restauración inmediata en el territorio de Honduras del Presidente Zelaya Rosales. Debemos exigir eso y Honduras propone que sea con carácter de ultimátum, como lo ha dicho ya el señor Embajador de la Argentina. Ojalá posteriormente encontremos los instrumentos para que este ultimátum tenga fuerza coercitiva, no sea que empecemos a lanzar ultimata con poco efecto en la realidad, lo cual nos haría quedar en una situación muy precaria.

- Después de la restauración inmediata del Presidente Zelaya, creo que hay cosas que tienen que ver con la población y cuyo restablecimiento inmediato debemos pedir, tales como los servicios de agua y energía, que han sido suspendidos en la capital de la República al menos, sin que haya motivo para ello, únicamente por decisión de los golpistas.
- Igualmente, el restablecimiento de las comunicaciones internacionales que han sido interrumpidas y no por ninguna razón meteorológica o por alguna desgracia natural sino por la toma de las instalaciones por parte de este grupo de delincuentes. Esta suspensión del agua, de la energía y de las comunicaciones internacionales tiene que ver con una censura que han impuesto los medios de comunicación, o autocensura en el caso de algunos. Yo no pude expresarme hoy a través de las cadenas privadas más importantes, por tener instrucciones superiores, según me dijeron, de no sé qué entienden ellos por la superioridad, si es el Consejo Directivo de la sociedad anónima, que es propietaria de la empresa o los señores que, utilizando la fuerza, pueden estar amenazando a estas gentes. De cualquier manera, es muy posible que en el fondo ambos compartan la misma intención.
- Entonces este restablecimiento de los servicios hay que solicitarlo, como también el retiro a sus cuarteles de las unidades de las Fuerzas Armadas que en Honduras están en las calles. Y digo esto porque en Honduras no hay ningún orden que guardar que esté siendo irrespetado si no es por los golpistas, porque el pueblo hondureño se manifiesta de manera pacífica y ordenada. Y para mantener el orden contra los incidentes normales de la vida en los centros urbanos, se basta con la policía nacional en este momento. Entonces, también pedir el retiro a sus cuarteles de las unidades militares que no tienen nada que andar haciendo en las calles de las ciudades hondureñas.

Después de cumplidos esos requisitos, entra en acción la Comisión que nombramos el viernes. Esta que va a ir a Honduras ahora no es la misma Comisión del viernes. Aquella tenía como propósito respaldar al Gobierno sí, pero también convocar a los sectores a un diálogo de entendimiento para restablecer la tranquilidad en la República, haciendo un llamado también a los protagonistas sociales y políticos en ese sentido.

Eso no lo podemos hacer ahora. Eso lo podemos hacer una vez que se hayan satisfecho las condiciones que Honduras se permite sugerir respetuosamente a ustedes: el restablecimiento de Manuel Zelaya Rosales en la Presidencia de la República, quien no ha muerto ni ha renunciado y que, por lo tanto, no cabe nombrar a ningún sustituto. Viene entonces sí la Comisión que habíamos nombrado el viernes, pero no podemos caer en la trampa de que la del viernes vaya a hacer ahora lo mismo que iba a hacer el viernes.

Primero es el restablecimiento de la institucionalidad democrática que tiene que ver con el secuestro y expulsión del país del señor Presidente Constitucional de la República de Honduras. Después de cumplido ese requisito, entonces se conversará y se servirá de catalizador para que todos los protagonistas de esta crisis conversen, pero no antes.

Si esto no fuese posible, seguiremos en el curso que señala la Carta Democrática Interamericana, que sería la convocatoria urgente de una Asamblea General o del Órgano de

Consulta, para ver de allí en adelante de qué manera se hacen esfuerzos para restituir las instituciones legítimas de Honduras, de las cuales la única que ha sido objeto de un atentado con alevosía, con premeditación, con nocturnidad y violentando todo orden, todo principio, toda ética, es el Ejecutivo Nacional.

Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señores Embajadores Representantes Permanentes.

El PRESIDENTE: Gracias. Voy a ofrecer la palabra en este momento al Secretario General y luego suspenderé el Consejo Permanente para que tengamos una reunión de trabajo en el Salón Guerrero a los efectos de ver cómo redactar un proyecto de resolución.

Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Presidente, creo que la situación es bastante fluida aún y quiero informar que he hablado con el Presidente de El Salvador, doctor Mauricio Funes, quien me ha contado que efectivamente no hay comunicación, que ha intentado mandar a recoger a algunos ciudadanos salvadoreños que están en Honduras y ha ofrecido incluso preocuparse de la esposa del Presidente Zelaya, pero que le dicen que el espacio aéreo de Honduras está cerrado. Por lo tanto, no hay posibilidad de viajar ni hay aviones comerciales ni otros aviones. Las comunicaciones tampoco están muy fluidas. La segunda información que me han dado ahora es que efectivamente el señor Micheletti fue juramentado en el Congreso como Presidente. No tengo idea si es interinamente o de hecho.

Yo creo que lo mejor que podemos hacer, señor Presidente, es emitir rápidamente:

- Una condena al golpe de Estado y al secuestro del Presidente constitucional, señor Manuel Zelaya Rosales;
- Señalar, como se ha dicho aquí, que no se va a reconocer a ningún gobierno de facto que surja de este pronunciamiento;
- Darle una instrucción genérica al Secretario General para que actúe con las iniciativas necesarias, pero sin referirnos, por ahora, a ninguna otra actividad;
- Convocar a la Asamblea General. En realidad, la Carta Democrática Interamericana habla de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y eso podemos hacerlo para los próximos días; y también
- Condenar el secuestro, la detención de la Secretaria de Estado, de los demás miembros del Gabinete y del Alcalde de San Pedro Sula.

En realidad, me explican que los Embajadores a los cuales se había referido el señor Representante de Venezuela se encontraban con la Canciller en el momento en que fue detenida. Ellos intentaron acompañarla. Al parecer, el Embajador de Venezuela se subió con ella al vehículo en que la iban a llevar detenida, pero lo hicieron bajar de mala manera. Por lo tanto, los Embajadores no están arrestados. Simplemente estaban en la casa de la Canciller cuando se produjo la refriega que dio origen a su detención.

Creo que eso es lo mejor que podemos hacer. Yo estoy volviendo a mi programa, a mi propuesta original de la mañana que les dije a algunos de ustedes, que era más que viajar a San Pedro Sula, viajar de inmediato, en la medida de lo posible, a la reunión del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), a la cual me ha invitado el Presidente Ortega y allí aprovechar, además, que acaban de dar una conferencia de prensa en conjunto el Presidente Arias y el Presidente Zelaya. Aprovecho que va a estar el Presidente Zelaya en Nicaragua y puedo coordinarme con ellos respecto a las acciones del futuro.

Pero lo importante es que emitamos ahora la condena y que demos esta idea de que no se va a reconocer a ningún gobierno de facto que surja de todo este pronunciamiento y que lo pongamos en marcha ya, que repudiamos la detención de las otras personas y que convoquemos de inmediato a un período de sesiones de la Asamblea General para el día jueves, por ejemplo, a fin de llevar adelante las demás medidas que se estimen convenientes.

Eso quería señalar, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Secretario General. I think that is very useful. Before suspending, Bolivia has asked for the floor. Bolivia, you have the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

Simplemente para reiterar lo que había manifestado en mi presentación previa. El Gobierno de Bolivia apoya al Gobierno legal y legítimamente constituido de Honduras y a su Presidente José Manuel Zelaya. No reconocemos a ningún otro interlocutor válido en este proceso. Apoyamos, asimismo, la noción de dar un ultimátum a este gobierno golpista y reiteramos nuestra solicitud de restitución inmediata del Gobierno del Presidente Zelaya.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much. Colleagues, I think it is clear that there is a consensus here that we pronounce ourselves and that we act. I suggest that I suspend the meeting now and that we move to the Salón Guerrero to have a discussion and negotiation of *en petit comité*. So, this meeting is suspended.

[RECESO]

SITUACIÓN ACTUAL EN HONDURAS (PROYECTO DE RESOLUCIÓN)

El PRESIDENTE: Colleagues, we've had a long afternoon of work. I believe we have an acceptable consensus proposal, which I am going to ask our colleague and friend from Honduras to read to us, and then I will recognize the Ambassador of Chile. Honduras, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Muchas gracias, señor Presidente.

Honduras quiere agradecer a todos ustedes el proyecto de resolución que voy a leer a continuación. Estoy recordando lo dicho esta mañana y realmente el resultado cumple con nuestras aspiraciones del día de hoy.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
SITUACIÓN ACTUAL EN HONDURAS

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

CONSIDERANDO la grave situación que vive la República de Honduras como resultado del golpe de Estado contra el Gobierno del Presidente José Manuel Zelaya Rosales, que produjo una alteración inconstitucional del orden democrático que el Consejo Permanente rechaza y repudia;

PREOCUPADO por la ruptura del orden constitucional en la República de Honduras;

REAFIRMANDO la importancia del respeto irrestricto a los derechos humanos y las libertades fundamentales y el principio de la no intervención en los asuntos internos de otros Estados;

REITERANDO los principios establecidos en la Carta de la Organización de los Estados Americanos y la Carta Democrática Interamericana sobre el fortalecimiento y la preservación de la institucionalidad democrática en los Estados Miembros; y

RECORDANDO la resolución del 26 de junio de 2009, relativa a la situación en Honduras, CP/RES. 952 (1699/09).

RESUELVE:

1. Condenar enérgicamente el golpe de Estado llevado a cabo en la mañana de hoy en contra del Gobierno constitucional de Honduras y la detención arbitraria y expulsión del país del Presidente constitucional, José Manuel Zelaya Rosales, que produjo una alteración inconstitucional del orden democrático.

2. Exigir el inmediato, seguro e incondicional retorno del Presidente José Manuel Zelaya Rosales a sus funciones constitucionales.

3. Declarar que no se reconocerá ningún gobierno que surja de esta ruptura inconstitucional.

4. Encomendar al Secretario General que de manera urgente se haga presente en la reunión del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) que se realizará en Managua, Nicaragua y que, de conformidad con el artículo 20 de la Carta Democrática Interamericana, lleve adelante todas las consultas que sean necesarias con los Estados Miembros de la Organización.

5. Condenar enérgicamente todo acto de violencia y, en especial, la detención arbitraria denunciada de la Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores, Patricia Rodas, de otros miembros del Gabinete de Ministros así como del Alcalde de San Pedro Sula y otras personas afectadas, y exigir que se respete su integridad física y que sean puestos en libertad de inmediato.

6. Convocar a un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, a celebrarse en la sede de la Organización el martes 30 de junio del 2009, para que éste adopte las decisiones que estime apropiadas, conforme a la Carta de la Organización de los Estados Americanos, el derecho internacional y las disposiciones de la Carta Democrática Interamericana.

7. Encomendar al Secretario General que remita esta resolución al Secretario General de las Naciones Unidas.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. Chile tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

Con esta resolución la OEA está condenando un golpe de Estado que dolorosamente afecta a todos los pueblos de las Américas. Tenemos la esperanza de que a la brevedad los hermanos hondureños restablezcan el orden institucional, de manera que el Presidente José Manuel Zelaya pueda retomar sus funciones constitucionales.

Con este proyecto reafirmamos, Presidente, nuestro firme compromiso ético y político con la defensa de la democracia y pedimos, por tanto, que este texto sea aprobado por aclamación.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Approved.^{1/}

Colleagues, before suspending this meeting, three things:

1. There will be a meeting of regional coordinators tomorrow at 10:00 a.m. in the Office of the Chair to look at next steps;
2. The special session of the General Assembly will take place, as we just decided, on Tuesday, June 30, at 4:00 p.m. in the Hall of the Americas, and the convocation will go out tonight, and
3. Thank you all, especially interpreters, translators, and Secretariat staff, for your work.

Brazil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Apenas para lembrar que hoje na primeira parte da reunião desta sessão no Conselho Permanente, eu havia sugerido, por sugestão do Ministro das Relações Exteriores do Brasil, que este Conselho Permanente permanecesse em sessão permanente até que o Presidente Zelaya fosse

1. Resolución CP/RES. 953 (1700/09), anexa.

reconduzido às suas funções. O meu entendimento é de que houve uma aquiescência geral. Muito obrigado.

El PRESIDENTE: I think that is correct. I will suspend this meeting. Suspended.

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA

OEA/Ser.G
CP/RES. 953 (1700/09)
28 junio 2009
Original: español

CP/RES. 953 (1700/09)

SITUACIÓN ACTUAL EN HONDURAS

(Aprobada en sesión celebrada el 28 de junio de 2009)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

CONSIDERANDO la grave situación que vive la República de Honduras como resultado del golpe de estado contra el Gobierno del Presidente José Manuel Zelaya Rosales que produjo una alteración inconstitucional del orden democrático que el Consejo Permanente rechaza y repudia;

PREOCUPADO por la ruptura del orden constitucional en la República de Honduras;

REAFIRMANDO la importancia del respeto irrestricto a los derechos humanos y las libertades fundamentales y el principio de la no intervención en los asuntos internos de otros Estados;

REITERANDO los principios establecidos en la Carta de la Organización de los Estados Americanos y la Carta Democrática Interamericana sobre el fortalecimiento y la preservación de la institucionalidad democrática en los Estados Miembros; y

RECORDANDO la resolución CP/RES. 952 (1699/09) del 26 de junio de 2009, relativa a la situación en Honduras,

RESUELVE:

1. Condenar enérgicamente el golpe de estado llevado a cabo en la mañana de hoy en contra del Gobierno constitucional de Honduras y la detención arbitraria y expulsión del país del Presidente Constitucional José Manuel Zelaya Rosales que produjo una alteración inconstitucional del orden democrático.

2. Exigir el inmediato, seguro e incondicional retorno del Presidente José Manuel Zelaya Rosales a sus funciones constitucionales.

3. Declarar que no se reconocerá ningún gobierno que surja de esta ruptura inconstitucional.

4. Encomendar al Secretario General que de manera urgente se haga presente en la reunión del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) que se realizará en Managua, Nicaragua, y que, de conformidad con el artículo 20 de la Carta Democrática Interamericana, lleve adelante todas las consultas que sean necesarias con los Estados Miembros de la Organización.

5. Condenar enérgicamente todo acto de violencia y en especial la detención arbitraria denunciada de la Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores, Patricia Rodas, otros miembros del Gabinete de Ministros, así como del Alcalde de San Pedro Sula y otras personas afectadas, y exigir que se respete su integridad física y que sean puestos en libertad de inmediato.

6. Convocar un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, a celebrarse en la sede de la Organización el martes, 30 de junio de 2009, para que ésta adopte las decisiones que estime apropiadas, conforme a la Carta de la Organización de los Estados Americanos, el derecho internacional y las disposiciones de la Carta Democrática Interamericana.

7. Encomendar al Secretario General que remita esta resolución al Secretario General de las Naciones Unidas.

ISBN 978-0-8270-5593-3